



0314 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 28 JUN 2012

VISTO: el Informe N° 1754 -2012-ME/SG-OGA-UA, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0642-2011-ED, de fecha 29 de diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2012 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0009-2012-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2012, correspondiente a la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Abastecimiento en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora;

Que, en consecuencia, es necesario incluir diversos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, al respecto, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6° y 8° del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0009-2012-ED; y de conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD;





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.- Las inclusiones a que se refiere el Artículo 1 de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobadas.

Regístrese y comuníquese.




DESILU LEON CEMPEN
Secretaría General
Ministerio de Educación



ANEXO 1

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

209193 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 109 - PROMIED (A.I.)

C) SIGLAS :

PROMIED

F) PLIEGO :

10

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + F para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

(108 : PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

108 : PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

B) AÑO : 2012

E) RUC : 20814347251

N°	ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION	DEPTA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICION DE LAS FUERZAS ARMADAS
1	67	1 - SI	0 - NO	40 - REGIMEN ESPECIAL - RES	72	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DEL SALDO DE OBRA DE LA I.E. EMBLEMATICA - CLORINDA MATO DE TURNER - UBICADA EN EL DISTRITO DE CUSCO - CUSCO - CUSCO.	9110155500096221	SERVICIO	1.00	656,804.98	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15	01	30			D.U. N° 004 - 2009		0 - SI
2	68	1 - SI	0 - NO	40 - REGIMEN ESPECIAL - RES	99	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	ELABORACION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. LA VICTORIA DE AYACUCHO UBICADA EN EL DISTRITO DE HUANCavelica - HUANCavelica - HUANCavelica.	9110155500096221	SERVICIO	1.00	338,832.70	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15	01	30			D.U. N° 004 - 2009		0 - SI
3	68	1 - SI	0 - NO	40 - REGIMEN ESPECIAL - RES	72	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA CONEXIONES DOMICILIARIAS AGUA Y DESAGUE REUBRICACION DE LOS SERVICIOS DE LA I.E. GREGORIO MARTINELLI UBICADA EN EL DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC.	98999999900233592	EDIFICACION	1.00	77,103.64	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15	01	30			D.U. N° 004 - 2009		0 - SI
4	70	1 - SI	0 - NO	40 - REGIMEN ESPECIAL - RES	72	3 - OBRAS	-	EJECUCION DE LA OBRA - SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 10-22 KV PARA UNA POTENCIA DE 1000 KW EN EL DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN.	98999999900233592	EDIFICACION	1.00	194,098.08	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico	Unidad de Abastecimiento	15	01	30			D.U. N° 004 - 2009		0 - SI

